

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'1 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.  
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores forenses que no hayan satisfecho el importe del pasado trimestre de sus suscripciones al COMERCIO, pueden pasar cuando gusten por esta Administracion á recoger sus recibos.

Cree al propio tiempo el Administrador de este periódico deber manifestar á las personas que han dejado de recibir los números del mismo sin haber manifestado deseos de cesar de ser suscriptores, que proviene esta falta de causas por completo ajenas á la voluntad de esta Administracion, hallándose dispuesto á subsanar el error, bastando para ello dirigirle aviso á la calle del Agua núm. 1.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2161 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la provincia.—Anuncia la vacante de cartero del pueblo de Mercadal (Menorca) y las condiciones que han de reunir los que la soliciten.

Recuerda á los Ayuntamientos el art. 25 de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877.

Administracion Económica.—Intervencion.—Anuncia la revista personal de las clases pasivas en el mes de Enero, señalando las reglas á que deberá sujetarse y los días en que se verificará la de cada clase, que serán: día 3 Pensiones Remuneratorias, Jubilados y Cesantes; días 4 y 5 Regulares excludados; días 7 y 8 Montes-pios Civiles y Militares; días 10 y 11 Retirados de Guerra y Marina, días 12, 13, 14 y 15 Licenciados de Guerra y Marina.

Gobierno de la provincia.—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 50 semana término de la capital.

Alcaldía de Palma.—Anuncia las solicitudes de un vecino de la calle de los Olmos para cambiar la caldera de vapor por otra de mayores dimensiones; y de otro de la plaza de Santa Catalina para establecer un alambique de refinar licores.

Junta municipal de Petra.—Reformada la relacion de utilidades que ha de servir de base al reparto para cubrir el déficit, queda al público, á los efectos de reclamacion.

Juzgado de 1.ª instancia de la Lonja.—Anuncia los autos juicio de testamentaria de los bienes de Lorenzo Coll y Antonia Cabot por ignorarse el domicilio de uno de los interesados.

Edicto en un juicio de menor cuantía por ignorarse el domicilio del deudor.

Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral.—Requisitoria emplazando á un vecino de esta cuyo paradero se ignora.

Comisaria de guerra.—Inspeccion de Utensilios.—Anuncia las subastas, para la limpieza de pozos y cloacas de edificios militares y para el lavado de ropas de la factoría del mismo ramo.

Sindicato de Riegos de Palma.—Anuncia para el domingo 19 la eleccion de tres Síndicos.

El Seguro Mallorquín.—Convoca á Junta general ordinaria para el 22 de Enero próximo.

La Industrial Algodonera.—Lo mismo que la anterior para el 3) de igual mes.

Juzgado municipal de la Catedral.—Nacimientos registrados en el mismo durante la 1.ª decena de este mes.

Defunciones igualmente registradas en el mismo periodo.

Varias resoluciones que ya se conocen por los extractos de la Gaceta.

La Gaceta del día 14 contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decreto fijando en el número de 40 las plazas que han de sacarse á oposicion para formar parte del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, en el año 1881.

Ultramar.—Decreto autorizando al ministro del ramo para contratar un servicio de vapores-correos entre la Habana y San Juan de Puerto Rico; Habana y Veracruz; Habana y Colon y Habana y la Guaira, con arreglo al pliego de condiciones que es adjunto.

Guerra.—Orden disponiendo que el teniente de caballería D. Gonzalo Nieto y Novillo sea dado de baja en el ejército.

Hacienda.—Orden resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa, presentada en nombre de la razon social «Antonio Lopez y compañía» contra una orden confirmatoria de un acuerdo de la direccion general de Rentas Estancadas, por la cual se aprobó la cuota exigida á los recurrentes como dueños de la salina Conculado, en virtud del impuesto creado por la ley de 41 de Julio de 1877.

## EDITORIAL.

### CONFERENCIA AGRÍCOLA.

El día 12 dió el sábio profesor de la Universidad Central Sr. Vilanova, la segunda conferencia acerca de la agricultura prehistórica.

El objeto de esta conferencia era determinar la época

de los tiempos llamados prehistóricos, en que el hombre, abandonando la vida errante del pastoreo y de la caza, adoptó la quieta y tranquila ocupacion de cultivar la tierra; indicar los medios de que el incipiente agricultor se valió para el cultivo, y, por último, las especies de plantas que primeramente sirvieron al hombre para desarrollar esta nueva fuente de riqueza. Y como la zootecnia se halla estrechamente relacionada con la agricultura, el Sr. Vilanova enumeró tambien las principales especies de animales que el hombre sujetó á su dominio, fijando á la vez el momento en que este importante hecho hubo de realizarse.

Para explanar tales puntos, el Sr. Vilanova tuvo necesidad de estudiar las diferentes épocas y periodos en que los arqueólogos dividen los tiempos prehistóricos, reseñando los caracteres que á cada uno distinguen.

Examinó, al llegar al principio del período neolítico, la significacion que, en su concepto, tiene el hacha de piedra pulimentada, en la cual cree ver mas que un arma de guerra ó de caza, el primer instrumento agrícola de que se valió el hombre. Robustece, al parecer, esta opinion, la circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, de hallarse en el mismo yacimiento, dicho instrumento y muchos restos de plantas, particularmente de cereales y leguminosas, que, con los de algunos frutales, constituyen sin género de duda las primeras especies que cultivó el hombre. En este periodo empezó la domesticacion de algunas especies, tales como el perro, el carnero, la oveja, el buey, etc., que desde entonces sirvieron al hombre, no sólo como auxiliares eficaces de las faenas del campo, sino tambien como alimento, por la bondad de sus carnes.

Concluyó el Sr. Vilanova su notable conferencia llamando la atencion acerca de este género de estudios, totalmente abandonados en nuestro país, y de la necesidad de cultivarlos para conocer los orígenes del desarrollo de nuestra agricultura y colocar á España en el puesto que le corresponde por lo relativo á la ciencia prehistórica en sus aplicaciones á la industria y en especial á la agricultura.

(De El Día.)

## LA GOLONDRINA.

La golondrina, cuya llegada hacia esclamar á Linneo con el mayor entusiasmo: *Venit, venit hirundo pulchra, adducens tempora et plures annos*, cuya partida nos entristece y nos anuncia los breves y melancólicos días del otoño, acaba de ser objeto en Francia de una determinacion cruel y que merece ser denunciada á las sociedades protectoras de animales. Consiste en permitir á los marseleses cazar las golondrinas. Esto nos trae á la memoria el siguiente pasaje de la Historia Natural de Buffon.

«Pareceria natural que el hombre acogiera y tratara bien á un pájaro que le anuncia la proximidad de las mas hermosas de las estaciones, y que además le presta verdaderos servicios; servicios que debieran asegurarle su existencia. Así es, en efecto, para la mayoría de los hombres que la protegen, llegando á veces hasta la supersticion; pero no faltan quienes inhumanamente se gozan en matarlas, sin otros motivos que perfeccionar la puntería sobre un blanco tan movable; y lo regular es que estos inocentes pájaros, mas bien son atraídos que asustados por los disparos, y parece que no se avienen á huir del hombre, aun haciéndole éste una guerra tan cruel y tan ridícula; ridícula, porque es contraria á los intereses del que la hace, pues las golondrinas nos libran de los mosquitos, los gorgojos y otros muchos insectos destructores de nuestras huertas, bosques y sembrados, tanto mas, cuanto que estos insectos se reproducen extraordinariamente.»

El mismo Buffon, en una nota al artículo que dedica á las golondrinas, dice el profesor Hermann, me asegura que estos pájaros engordan en el otoño y son un manjar apetecible. Francisci confirma esta opinion, pero siente confirmarla, porque favorece la destruccion de una especie útil.

No ha debido consultar este pasaje del sábio naturalista el autor de la orden á que aludimos al principio y que evidentemente perjudica á los intereses agrícolas.

La golondrina, en efecto, es exclusivamente insectívora.

Véase la brillante descripcion de este pájaro que hace Montbelliard, digno colaborador y á veces feliz rival de Buffon.

El vuelo es su estado natural, casi necesario; come, bebe, se baña y aun da de comer á sus hijos volando; su vuelo es quizá menos rápido que el del halcón, pero mas fácil y mas libre éste, se precipita con esfuerzo; aquella se desliza con admirable serenidad, siente que su dominio es el aire y lo recorre en todas direcciones demostrando su gozo con breves exclamaciones de alegría.

Tan pronto da caza á los insectos voladores, como se ve obligada á eludir la impetuosidad de las aves de rapiña con ligero y flexible movimiento. Dueña siempre de su vuelo, varia en cualquier momento su direccion, parece que describe en medio del espacio un dádalo movable y fugitivo, cuyas líneas se cruzan y entrelazan, se alejan y se estinguen. Las golondrinas viven ó se alimentan de insectos alados que cazan al vuelo; pero como estos insectos elevan mas ó menos el suyo, segun la temperatura, el frío ó la lluvia los aplana y hasta los impide valerse de sus alas. Las golondrinas pasan rozando la tierra y buscan los insectos en los tallos de las plantas, en las yerbas de los prados y hasta en el piso de las calles; pasan tambien rasando la superficie de las aguas, sumergiéndose á veces para perseguir á los insectos acuáticos, y en las épocas de gran escasez van á disputar su presa á las arañas, en medio de sus telas, y acaban por devorarlás.

La marcha de la caza determina la del cazador. En el estómago de las golondrinas se encuentran despojos de moscas, cigarras, escarabajos, mariposas y aun piedrecillas.

Su instinto social es maravilloso. Batgowski, refiere un caso muy curioso. Habíase apoderado un gorrión de un nido de golondrinas y se defendía valerosamente. Las legítimas propietarias, demasiado débiles contra el usurpador, acudieron á sus vecinas, que no tardaron en llegar. Empezaron por intimar al gorrión que abandonase al nido, pero ante la negativa de aquél y la imposibilidad de expulsarle á viva fuerza por ser demasiado estrecha su entrada, decidieron encerrar en él al temerario invasor. Para conseguirlo, cada golondrina llevó un poco de barro en el pico, y en breves instantes el nido quedó cerrado y convertido en cárcel.

Este hecho, que habia sido puesto en duda, se ha observado muchas veces despues; y en 1843, el vizconde de Tarragon pudo observar que llevando cada golondrina su contingente de barro, bastaron dos segundos para cerrar la apertura del nido; cuando el vizconde se apoderó de él notó que la masa colocada tenia la forma y el tamaño de un huevo pequeño de gallina, cuyos dos extremos se destacaban hacia dentro y hacia fuera.

Otros muchos curiosos episodios pudiéramos citar, entre ellos el que refiere Dupont de Nentours sobre unas golondrinas que libran de un lazo á una de sus compañeras cortando la cuerda á picotazos; pero desistimos de ello por no hacer interminable este artículo.

(El Siglo.)

## NOTICIAS.

Madrid 15 de diciembre.

Está todavia dando pasto á las conversaciones en los círculos políticos y ruedan por las columnas de los periódicos los comentarios al artículo de D. Francisco Silvela publicado en la *Revista de España*, y que sirve de prólogo á la correspondencia de Felipe IV con Sor María de Agreda allá por los años de 1643 á 1655, y en verdad que algunas pinceladas del retrato del Conde Duque de Olivares le dan bastante parecido á ciertos actuales gobernantes.

Ello es que el mismísimo D. Antonio Cánovas del Castillo, se ha sentido mortificado con motivo del artículo del diputado de la mayoría, por las glosas que le han puesto sus adversarios políticos, y son de ello muestra los sueltos que á este asunto ha dedicado la *Correspondencia de España*, procurando dar término á semejantes glosas y demás disquisiciones que acompañan á guiso de estudio crítico á los comentarios de la prensa sobre el trabajo del Sr. Silvela, pues todo ello amenaza dar al traste con las quebradizas relaciones que todavia unen á entrambos personajes, y ser luego origen y causa de profundas disidencias en el seno del llamado partido conservador-liberal ó liberal-conservador.

No deja esto de tener importancia para los fusionistas que sienten renacer sus esperanzas por motivos solamente de ellos sabidos, creyendo que la actitud de Silvela debilita á su eterno adversario el Presidente del Consejo de Ministros, y como este encuentra gusto en determinadas ocasiones en dar alimento á sus ilusiones para gozarse despues en desvanecerlas, de ahí que la prensa ministerial haya lanzado la especie de que puede llegar el caso en la próxima legislatura, de hacerse necesaria la reforma en sentido liberal de los reglamentos por los cuales se rigen las Cortes, y entonces se comprende que la izquierda dinástica fuera llamada al poder para realizar esta reforma.

Pero al lado de los dulces que ha propinado *La Epoca* á los fusionistas, les administra *La Política* una dosis amarga, indicando la necesidad de una promocion de senadores vitalicios para cubrir las vacantes que la muerte ha dejado en los escaños de la Alta Cámara, y como los nombramientos se habian de hacer en la pro-



porcion en que liberales-conservadores y liberales-dinásticos se hallan en este cuerpo colegislador, los fusionistas ponen el grito en el cielo y aseguran que no aceptarán ningún nombramiento.

Una reforma de Reglamento, siquiera sea este el de las Cortes, no parece asunto de tanta importancia que en él solamente pueda fundarse un cambio de política, y por el modo con que tratan á sus adversarios uno y otro periódico canovista, bien cabe presumir que D. Antonio Cánovas continúa divirtiéndose en el juego que por espacio de seis años hace la desesperacion de los constitucionales y mas tarde la de los centralistas y amigos de Martínez Campos, unidos todos bajo la bandera del fusionismo para derribar al actual gobierno.

Sea que con efecto, Cánovas se sienta débil, sea que considera necesario asegurar la permanencia en el poder del partido que manda por un tiempo indefinido, apartando de él á sus adversarios sobrado ingenuos, ello es que en semejante juego no descuida el sembrar la division y la discordia, y como siempre no está lejos de conseguir su propósito y ganarles la partida, y cuando menos está seguro de hacer tablas.

Pocos decretos aparecen en la «Gaceta oficial,» que entrañen alguna mejora en la administracion ó en el gobierno, pero en cambio se publican de vez en cuando algunos dando de baja á oficiales y jefes del ejército y armada. En la de hoy se publican dos, uno referente á un coronel y otro á un capitán.

El dictamen de la ponencia nombrada por la Junta de aranceles y valoraciones, formulado por el señor Albacete, no satisface á sus compañeros industriales catalanes, por cuyo motivo estos han reservado su opinion hasta haberlo estudiado. Como la Junta debe reunirse el lunes próximo, la ponencia se reunirá el sábado, con objeto de llegar á un acuerdo, y en el caso de que no lo consigán, los catalanes harán voto particular.

En el dictamen se propone la supresion de la partida 139 del arancel reclamada en la informacion arancelaria por los proteccionistas y subdividir en dos cada una de las partidas 136 y 138 para distinguir los géneros de lana pura de aquellos que contengan lana y algodón y refundir en las nuevas partidas los artículos de la 139 suprimida. Hasta aquí todavía sería posible llegar á un acuerdo; pero á mi juicio no cabe en la conclusion que se refiere á las alfombras por confundirlas en una sola partida y en lo referente á las valoraciones.—*Régulo.*  
(De La Gaceta de Cataluña.)

Un periódico de oposicion ha dicho que el gobierno de Cánovas está abonando á Boet el sueldo correspondiente al empleo que tenia en el ejército antes de pasarse á las filas de D. Carlos, y que dentro de poco será rehabilitado en dicho empleo.

Esta noticia la niegan los órganos del gobierno, pero á pesar de todo, puede el país contribuyente darla por muy cierta, porque los conservadores no desairan nunca á nadie que haya sido ó sea carlista.

—La apertura de las Cortes es esperada con igual regocijo por los fusionistas y por los ministeriales. Estamos, pues, en visperas de un desengaño que no sabemos quien padecerá, pero que debe ser terrible. En el gobierno significaría una caída, en los fusionistas envidia á Job.

*El Tiempo* espera que abiertas las Cortes, el país se manifieste satisfecho del orden y de la libertad que el partido conservador le ha dado.

*La Gaceta Universal* cree que cualquiera que sean los proyectos del Sr. Cánovas para la próxima legislatura, los fusionistas encontrarán motivo y ocasion para hacerse mas acreedores á la confianza de la opinion pública.

Ni esperamos lo primero, ni tememos lo último.

No les pasa lo mismo, por mas que lo oculten, á los ministeriales.

Temen perder el pleito con las costas.

Y si no en la primera instancia, en segunda la perderán.

—No solo no ha pasado todavía el furor de los banquetes, sino que parece nos hallamos ahora en el comienzo de esta clase de diversiones; pues segun dicen algunos colegas, se aprestan á salir de Madrid varios constitucionales con objeto de pronunciar discursos en los banquetes que en provincias les ofrezcan.

Los constitucionales de ahora son los progresistas de antaño, que se pasaban la vida cantando el himno Riego.

Todos los golpes los darán siempre en la herradura.

—Dice una carta de París, que algunas damas del gran mundo han resuelto no encargar este año vestidos nuevos, ni dar bailes, ni saraos, consagrando el dinero que habian de emplear esto al socorro de los pobres religiosos.

Cada uno hace de su dinero lo que le parece: unos lo tiran por la ventana y otros lo dan á los pobres.

Las damas del gran mundo lo dan á los religiosos para que no aproveche á nadie.

Y entretanto en París quizá morirán muchos de hambre y de frio. Pero ¿quién se acuerda de esa canalla?

Porque para la gente del gran mundo son canalla los que no pueden matar el hambre ni preservarse del frio.

—A última hora se dijo ayer en el salon de conferencias del Congreso que el Sr. Posada Herrera habia escrito á uno de sus amigos anunciándole su regreso á Madrid para los primeros dias de Enero próximo.

Todos los meses se propala esta noticia, que invariablemente es desmentida acto continuo. Suponemos que esta vez sucederá lo de siempre.

—El Sr. Sagasta se opone á la disolucion del círculo constitucional, aun cuando sirva para crear otra sociedad, como pretenden algunos fusionistas; y segun tenemos entendido, manifestó á varios de sus amigos que si el asunto se llevaba al directorio, él sostenía dicha opinion, asegurando que el acuerdo que se tome no será contrario al círculo de la calle del Príncipe. En vista de esta actitud del jefe de los constitucionales, parece que no insistirán en su propósito los fusionistas que habian concebido la idea de constituir un círculo que se denominara dinástico-liberal.

—Sobre el mismo asunto, y refiriéndose ademas á

cierto incidente de critica histórica, dice la *Gaceta Universal*:

«Era esta tarde objeto de grandes comentarios en los círculos políticos la actitud en que parece haberse colocado el importante hombre público D. Francisco Silvela, hasta el punto de creerle algunos próximo á romper con el Sr. Cánovas del Castillo y su política.

Desde luego que las relaciones entre el Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo nunca habian sido cordiales; pero si se creia que el ex-ministro de la Gobernacion seguia fiel á la política conservadora.

Hoy viene á demostrar lo contrario el artículo que publica la *Revista de España*, haciendo la historia del reinado de Felipe IV, cuando gozaba de la privanza de S. M. el conde-duque de Olivares, artículo que tal vez mañana reproduzca en sus columnas alguno de nuestros apreciables colegas.»

MÁLAGA.—*El Reformista Andaluz* ha menester á cada momento dar al aire quejas contra los ediles de aquel importantísimo centro comercial:

«Hace algun tiempo y con motivo de un caso de catalepsia ocurrido en esta ciudad, nos ocupamos de la cuestion de cementerios, abogando por la conveniencia de que se observaran escrupulosamente las reglas establecidas, á fin de que por ningún concepto se procediera á las inhumaciones sin que los cadáveres hubiesen permanecido en los depositos hasta que presentaran señales de descomposicion.

De paso y por considerarlo necesario, hicimos algunas indicaciones sobre la conveniencia de que se mejorasen los locales destinados á depositos en ambos cementerios, ya que en obras no perentorias ó completamente superfluas venia gastando mucho dinero el ayuntamiento.

Pues bien; hoy se nos denuncia un hecho que se presta á sabrosos comentarios. Parece que anteaer tarde fué conducido al depósito de primera clase del cementerio de San Miguel, el cadáver de la señora doña Eloisa Gonzalez, previo el pago de los derechos correspondientes y previa asimismo la presentacion del documento que así lo acreditaba, lo cual no bastó para que se negara terminantemente la admision de dicho cadáver, alegándose como única razon la de que ya estaba ocupado el indicado depósito por dos cadáveres.

Con este motivo hubo un fuerte altercado y las personas que formaban el cortejo abandonaron aquel recinto prorumpiendo en fundadas quejas contra un ayuntamiento que no cuida de que haya locales espaciosos y en buenas condiciones para ese objeto y que al mismo tiempo lleva la informalidad administrativa hasta el lamentable extremo de que se cobren los derechos de depósito y se expida la carta de pago para que ocurran hechos como el que hemos referido.

Esto constituye un abuso y hace á la vez la apologia de la gestion administrativa del municipio.

CULLERA.—De una carta de dicho punto tomamos las líneas siguientes:

«Antes de las fiestas de Navidad, será inaugurado el teatro que se construye en el casino Cullerense, cuyos trabajos quedarán prontamente ultimados, habiendo salido en el día de hoy una comision para contratar á los actores que lo han de inaugurar y trabajar durante la presente temporada. Quiera la suerte que dicha comision tenga la fortuna de encontrar un personal aceptable como ya el teatro lo requiere.

Debemos hacer constar que el jóven vice-presidente D. Agustín Ferrer, al saber que faltaban fondos para finalizar los trabajos del teatro, inició una suscripcion entre los socios fundadores que dió por resultado la recaudacion de mas de once mil reales.

Dice *La Democracia* periódico de Albacete:

«En Uclés (Cuenca), se hospedan en el célebre convento del Priorato, «doscientos frailes». Desde su llegada escasean las gallinas, el jamon, la caza ha subido de precio y han encarecido otras muchas especies.»

## EXTRANJERO.

### FRANCIA.

En París se tiene por seguro que ninguna de las grandes leyes políticas que están preparadas ó se hallan sometidas á deliberacion, podrá discutirse en el curso de la legislatura ordinaria de 1880, que debe terminar el 19 del actual. El único proyecto de ley que se discutirá, si no es retirado, será el relativo á la division de París en circunscripciones electorales sólo para las elecciones municipales.

Este proyecto encuentra en la Cámara de los diputados, hasta en la izquierda, y apesar de la influencia de Mr. Gambetta que es su inspirador, una acogida bastante fria.

Dicese que se ha hecho saber al gabinete que sería deseado si no sufría modificaciones.

El diputado legitimista francés Mr. Baudry d' Asson se presentó el jueves en la Cámara á las dos y media, tomando asiento al lado de monseñor Freppel, y pidió la palabra para promover el incidente ruidoso que habia prometido. El presidente le dijo que hablaria al final de la sesion. La *Correspondencia de París* refiere en estos términos los pormenores del incidente:

«Mr. Baudry d' Asson: Pido la palabra por un hecho personal. Segun el art. 99 del reglamento de la Cámara, el presidente debe darla conocimiento de todas las comunicaciones que le dirijan sus miembros. El 29 de Noviembre dirigí al presidente una carta.

El presidente: La recibi. (*Risas.*)

Mr. Baudry d' Asson: En dicha carta pedia, conforme al art. 341 del Código penal, que el presidente enterara á la Cámara de una demanda de autorizacion para perseguir algunos diputados, con motivo de la secuestacion arbitraria ejercida contra mi persona. No sé que haya comunicado el presidente esta demanda á la Cámara.

El presidente: Siento que Mr. Baudry d' Asson no haya consultado á sus amigos antes de dar este paso. Sin duda que hubiera sido mejor aconsejado: habrá comprendido que no tiene derecho para poner la accion

judicial en movimiento. Si hubiera recorrido á la mesa y ésta hubiera resuelto en consecuencia, la Cámara hubiera sido llamada á estatuir sobre esta resolución. He ahí lo que concierne al fondo de la cuestion. En consecuencia, no solo no leere la carta de Mr. Baudry d' Asson, sino que le impediré su lectura. (*Muy bien.*) Sobre el fondo, diré á la Cámara que si he obrado así, es porque me ha parecido que la carta del Sr. Baudry d' Asson era una protesta contra el reglamento y los fueros de la Cámara. (*Muy bien.*) Ruego á la Cámara se abstenga de toda demostracion de aprobacion ó reprobacion. Soy el servidor de la Cámara, la que puede contar conmigo para hacer respetar sus voluntades. Doy por terminado el incidente.»

La acogida que el Senado francés ha dispensado al proyecto de ley, uno de cuyos artículos suspende la inamovilidad de la magistratura por cierto tiempo, no permite ilusiones sobre la suerte de este proyecto. Ha sido nombrada una comision hostil, que preside Mr. J. Simon, segun era de esperar. Los debates serán sin duda muy interesantes.

### REPÚBLICA ARGENTINA.

El *Times* llegado ayer inserta una carta del encargado de negocios de la República Argentina en Londres, en la cual copia éste un telegrama del presidente de su nacion, que confirma noticias que ya hemos dado, y que dice así:

«Buenos Aires elegida como capital definitiva de la República. La paz asegurada.

### BÉLGICA.

La Cámara de diputados ha consagrado las dos sesiones de los dias 7 y 8 del corriente á oír un discurso de Mr. Frere Orban, ministro de Negocios extranjeros, sobre las relaciones del Vaticano y del gabinete de Bruselas.

En la primera parte de su discurso, Mr. Frere Orban volvió á hablar del despacho de 11 de Noviembre retirado por la Santa Sede y de las cartas escritas directamente por el papa al rey Leopoldo. El ministro declaró que si habia habido cartas del rey en contestacion á las del papa, no refrendadas por el ministro, no tendrían valor alguno bajo el punto de vista constitucional.

En la sesion del dia 8 Mr. Frere Orban se defendió del cargo de haber falsificado la historia en su reciente publicacion sobre las relaciones de la Santa Sede y de la Belgica, para denigrar al soberano pontifice, y mantuvo su afirmacion de que la nunciatura de monseñor Pecci (hoy Leon XIII) en Bruselas habia sido un «paréntesis vacío.» Mr. Frere Orban concluyó en estos términos:

«He hecho una tentativa leal para hacer constar si podia ser útil tener una representacion en el Vaticano.

He hecho esa tentativa en condiciones peligrosas para mí. ¿Y de qué lado se hallaron mis adversarios? En la derecha, donde se ha pretendido primero que yo nada habia conseguido, y donde se pusieron del lado de los obispos.

La oposicion siguió el mismo camino en lo que se refiere á la ley de instruccion primaria. Ella sabia que la presentacion de esta ley era fatal. ¿Trató de enmendarla en el orden de sus ideas? No: no presentó enmienda alguna, la consigna fué: nada de mejorarla. Y sin embargo la oposicion sabia que habia diputados de la izquierda dispuestos á asociarse á una enmienda. En el Senado se sabia que el principe de Ligne estaba igualmente dispuesto á enmendar la ley, y se hicieron esfuerzos para impedir que presentara esas enmiendas.

No habeis querido enmendar la ley, porque creiais que sería un golpe mortal para la opinion liberal. La historia dirá pue habeis hecho un mal cálculo; acaso añadirá que habeis hecho una mala accion. (*Aplausos en la izquierda.*)

Despues de una contestacion de Mr. Jacobs, la Cámara acordó dar por terminada la discusion general sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

### CORREO DE HOY.

Madrid 17.

#### Ultramar.

Dicen algunos colegas que en Ságua la Grande se ha procedido á cobrar por segunda vez una contribucion, á consecuencia de haber resultado falsos los recibos de los contribuyentes.

Ofrecemos este remillete á la situacion para que se le arroje á la Patti.

—*La Epoca* examinado algunos de los libros de texto comprendidos en las ocho listas que lleva publicadas la *Gaceta*, previo informe favorable del Consejo de Instruccion pública, y dice que, si bien la doctrina en ellos contenida se amolda á las creencias del pueblo español, el lenguaje no suele acomodarse á los preceptos de la gramática y á las reglas del buen gusto literario.

—Los señores ministro de Fomento y director de Agricultura celebraron ayer una conferencia para ponerse de acuerdo en cuanto á los puntos mas esenciales de un proyecto relativo al crédito agrícola.

—Dice *El Mundo Político*:

«Intransigencia llama *La Correspondencia Ilustrada* al cumplimiento de las leyes y á la observancia de los mandatos del superior. ¿Qué nombre dará este periódico á la rebelion.»

Algunas veces ha tomado el nombre de legalidad.

—El domingo próximo, á las dos de la tarde, se celebrará en la real Academia de la Historia la constitucion de la Sociedad española de salvamento de naufragos, bajo la presidencia del almirante de la armada señor marqués de Rubalcava.

—Ayer se celebró en la iglesia de San Isidro el primer aniversario por el alma del general señor Lagunero. Presidio el duelo el general Hidalgo, teniendo á su derecha al general Ripoll.

Tambien asistieron, entre otras personas, los generales Socias, Baldrich, Palacios y Martínez Plowes; brigadieres Mariné, Berrio y Loño y Guerrero, y Sres. Martos, Echegaray, Figueras, Sorni, Luna, Moran, Vivas, Reguera, Requena, Tellez, Vicen, doctor Velasco, Pullido, Gonzalez Fiori, Arnau, Sanchez Perez y Picatoste.



—En virtud de la autorización concedida al ministro de Hacienda en el presupuesto vigente, se ha dictado una real orden en que se dispone la adquisición de cierta cantidad de tabaco de las islas Canarias con destino á las fábricas nacionales de la Península.

El tabaco que se ha mandado adquirir se empleará, como prueba, y con el propósito de que se destine definitivamente al consumo público, en el caso de que aquella de resultados satisfactorios.

—Definitivamente puede asegurarse que por ahora no se verificará el proyectado viaje de los reyes á Sevilla.

Los reyes deseaban realizarle, y especialmente el rey para asistir á las cacerías con que les hubiera obsequiado el duque de Montpensier en Sanlúcar, pero entre otras razones, se ha desistido del viaje por el estado interesante en que se encuentra la reina.

—Todos los periódicos ministeriales publican el siguiente suelto:

«No es exacto que el Sr. Moreno Nieto se haya negado á aceptar la presidencia de la comisión del Mensaje.

Podemos asegurar que dicho señor no ha visto al señor Cánovas hace mes y medio, y que ni directa ni indirectamente se le ha hecho indicación alguna para el citado cargo.»

El detalle de que el Sr. Moreno Nieto hace mes y medio que no ve al Sr. Cánovas del Castillo, revela poca habilidad en su autor.

Porque ahora va á decir todo el mundo:

Si el Sr. Silvela, que almuerza dos veces por semana con el Sr. Cánovas del Castillo, no ha aceptado la presidencia de la comisión de Mensaje, ¿cómo la ha de aceptar el Sr. Moreno Nieto que hace mes y medio que no le ve, como si estuvieran regañados?

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 18.—Se ha aplazado hasta el lunes el consejo de ministros que debía celebrarse hoy.

Anoche celebraron un banquete el marqués de la Vaga de Armijo, el general Martínez Campos, los señores Sagasta, Alonso Martínez, Romero Ortiz y otros fusionistas.

Mañana volverá á reunirse para acordar definitivamente la conducta política que hayan de seguir.

La comisión organizadora del banquete de la juventud democrática publica un comunicado en *El Liberal* de hoy declarando que los demócratas que asistirán al banquete aceptan la obra de la revolución de Setiembre simbolizada en la Constitución de 1869, que rinde homenaje de consideración á los hombres ilustres que la personificaron y la representan. El banquete significa además la protesta del sentimiento liberal contra la política presente y no envuelve censura ninguna para los jefes de la democracia.

Oficialmente se desmiente que las Cortes suspenderán sus sesiones después de discutir el mensaje.

También se niega que se proyecte realizar una modificación ministerial antes de discutir los presupuestos.

París 15.—Las exequias de la viuda de Mr. Thiers se han verificado con gran pompa y solemnidad. El féretro veíase cubierto materialmente de magníficas coronas de flores, como testimonio rendido á la memoria de la ilustre finada, cuyas coronas fueron ofrecidas en su mayoría por los admiradores y particulares de su difunto esposo.

Asistieron á la fúnebre ceremonia Mr. Gambetta, los ministros llevando la representación del gobierno, gran número de diplomáticos, generales, senadores y diputados, escritores, representantes de la prensa y un gentío inmenso que formaba el cortejo, además de la multitud que se extendía por la carrera.

El periódico *L'Intransigeant* publica varios artículos de vivísima oposición al gobierno. Su lenguaje es duro y violento, revelando todo el encono que le anima. En uno de sus artículos llama bandidos y cobardes á Mr. Gambetta y á Mr. Reinach, y no contento con esto, dice al final que termina escupiéndole al rostro á este último.

En los círculos políticos se hablaba mucho de un suceso privado ocurrido en casa de Rochefort, asegurándose con bastante insistencia por algunos, que á consecuencia del mismo se temía que Rochefort perdiese la razón.

Parece que una antigua criada de éste, á la que profesaba entrañable cariño desde sus primeros años, se suicidó ayer por un hecho tan insignificante, como es el de haber perdido la cantidad de cien francos, que acababa de cobrar en la administración del periódico.

Roma 15.—El ex-ministro Sr. Boucompagni ha fallecido.

Buenos-Aires 15.—El ministro de Relaciones extranjeras de Chile ha manifestado á los representantes de las potencias en Santiago, que el gobierno ha tomado precauciones para proteger á los ciudadanos extranjeros residentes en Lima por motivo del próximo ataque de aquella capital por el ejército chileno.

Roma 15.—En el consistorio que se celebrará mañana el Papa nombrará entre otros, los siguientes obispos:

D. Miguel Gomez para la sede de Vitoria.

El Sr. Ballesta Camberes para la de Zamora.

Londres 16.—Segun las últimas noticias de las repúblicas del Pacifico, se esperaba de un momento á otro el ataque decisivo de Lima por el ejército chileno, el cual disponía de fuerzas inferiores en número á las de los peruanos, pero muy superiores en organización y en armamento.

Los periódicos chilenos se muestran muy esperanzados en el triunfo definitivo de Chile.

París 16.—El periódico de Rochefort el *Intransigeant*, va á ser llevado ante los tribunales por sus violentísimos insultos al Sr. Gambetta, quien se ha negado reiteradas veces á aceptar las provocaciones á un duelo de Rochefort.

Los exaltados no ocultan su irritación contra Rochefort, á consecuencia de su carta de 1871 dirigida á Gambetta, cuya autenticidad se pone ya fuera de duda.

«El Isleño» de anteayer nos hace la siguiente pregunta: *¿La riqueza de material* (de la imprenta de la Misericordia) *es real y verdadera, ó solo supuesta por una interesada correspondencia?*

Esperamos que «El Comercio» nos conteste.»

Desearíamos contestar á nuestro ilustrado colega con la precisión que á su deferencia hácia nosotros corresponde, pero nos vemos privados de este gusto, pues ignoramos por completo lo que nos pregunta.

La redacción de EL COMERCIO ha visto unos carteles tirados á tres tintas, y unas circulares, entradas, programas y localidades impresos en la imprenta establecida en la Diputación, y en vista de ellos ha dicho y repite hoy que *es de admirar la esmerada ejecución de estos trabajos y la riqueza de material que suponen.*

Ha juzgado estos trabajos con la misma imparcialidad con que ha emitido su juicio acerca de IMPRESIONES, LA FILOXERA y MENORCA, impresos magistralmente en la misma tipografía en que se tira *El Isleño*; y con la misma satisfacción con que ha tributado merecidas alabanzas á los trabajos del dignísimo Director de nuestro colega, y á los de la imprenta de la Diputación Provincial, seguirá elogiando los de todos aquellos impresores de esta localidad que den al público los frutos de sus desvelos, mientras sean éstos dignos de laudatorios conceptos; guardando EL COMERCIO una prudente reserva, tan distante de una venal adulación, como de una amarga sátira, para aquellas publicaciones que no sean de su agrado.

Cree EL COMERCIO estar en el terreno de su misión al obrar así, pero juzgaría estralimitarse si fuera á indagar el material con que cuenta cada una de las Tipografías aquí establecidas. Si á *El Isleño* interesa tomarse esta molestia, le agradeceremos que nos comunique los resultados de tan curiosa estadística.

Así pues, solo podemos contestar á la cortés pregunta de nuestro colega, que la riqueza de material que los esmerados trabajos de la Imprenta de la Casa de la Misericordia suponen, ignoramos si es real ó solo supuesta por una interesada correspondencia.

El ex-Jefe económico Sr. Coronado, que llevó ante los tribunales á EL COMERCIO y á *El Isleño* ha salido ya para la Península.

«El Ancora» del sábado asegura que hay versículos de la Biblia, citados en una hoja volante, que ó nada prueban, ó están en contradicción con otros pasajes de la Sagrada Escritura.

Canastros!!

S. E. Ilma. el Sr. Obispo de esta Diócesis ha conferido órdenes á diez y siete ordenandos.

Ha recibido el grado de Licenciado en Farmacia en la Universidad de Madrid nuestro particular amigo D. Jaime Domenge.

Desgraciadamente no es cierta la noticia dada por nuestros colegas con respecto á la mejoría del M. I. Sr. D. Simon Alzina.

El estado del paciente es bastante grave para haber obligado al médico de cabecera á dar la orden de que no se deje entrar á nadie en la habitación del enfermo.

Nuestro colega «L' Ignorancia» advierte á sus lectores que unas hojas que estos dias se han introducido por debajo de las puertas de las casas particulares y que en el anverso decían *La salvación del alma viene de Dios* y en el dorso *Cánticos evangélicos*, son un medio de propaganda protestante.

Se asegura que los anglicanos residentes en esta isla intentan establecer una imprenta.

Concurridísimos estuvieron anoche los salones de la sociedad *La Protectora*, con motivo del concierto que dió el profesor de guitarra D. Antonio Picornell y Pizá, el cual fué aplaudido al finalizar todas las piezas, que ejecutó con suma habilidad y maestría.

Los elogios que podríamos prodigar á tan consumado artista, serían pocos, conocido como es en esta ciudad por su habilidad en la guitarra el Sr. Picornell y Pizá.

Al finalizar el primer acto del «Jorobado» presentose anoche al público el Sr. Cubas para rogar á los espectadores que tuvieran indulgencia con el Sr. Casañer, pues este señor se había visto repentinamente atacado de una fuerte ronquera.

Segun cartas de Inglaterra que tenemos á la vista, el vapor *Palma*, propiedad de la Empresa marítima á vapor *La Isleña*, estará en este puerto antes de finalizar el mes próximo.

Rasgo de honradez.—Hemos sabido que el soldado Carlos Perez Lozano, de la 4.ª Compañía del 2.º Batallón del Regimiento de Filipinas que guarnece esta

ciudad, encontró en la noche del 18 una carta perdida en la calle que contenía una letra girada desde Barcelona contra esta plaza, pagadera á la vista é importante 135 pesetas; apresurándose á entregarla á su señor capitán D. Ricardo Perez para que llegase á poder de su señor.

Cómo, por desgracia, estas acciones de bondad, de honradez y de rectitud no suelen ser muy comunes, nos complacemos en hacer público un hecho que enaltece al Ejército, al Regimiento de Filipinas y particularmente al soldado Perez.

Sabemos tambien que, con tal motivo su nombre ha sido consignado en la órden del día del Regimiento; dispensándole de servicio por el término de un mes y anotándose la acción en su historia militar como justa recompensa á su noble proceder.

No recordamos haber visto ninguna noche en la presente temporada tan concurrido el Teatro como lo estaba ayer.

Los anuncios, en efecto, eran capaces de seducir á cualquiera. ¡Once actos por cincuenta céntimos de peseta!

Y si bien los once actos se transformaron en diez cuadros, la comedia no concluyó hasta las doce y media.

Para evitar la duración desmedida de este espectáculo, que esta noche se repite, rogamos á la empresa que suprima la música en los entreactos que separan un cuadro de otro, y hasta si es posible que sean estos solamente una mutación de escena sin que baje el telón de boca; así los nueve descansos se transformaron en tres.

Asegurábase ayer que D. Eduardo Mariño había sido repuesto en su cargo de investigador de Contribuciones, segun telegrama que desde la corte habían dirigido al agraciado.

En cambio se decía que tambien el Sr. Interventor de Hacienda había sido declarado cesante.

Damos ambas noticias sin salir garantes de ellas, solamente como rumores que por distintos conductos han llegado hasta nosotros.

Dice «El Isleño»:

«Para el cargo de perito de fincas rústicas de la comisión de Estadística territorial, ha sido nombrado el agrimensor D. Pedro José Sitjar, que desempeñaba otro destino análogo en la de Evaluación.»

Tomamos de «La Opinión»:

«En el vapor *Menorca*, llegaron anteayer á esta ciudad treinta y un pasajeros procedentes de la isla de aquel nombre y además un número considerable de pavos adquiridos por un negociante.

Apenas los hubo desembarcado, cuando siendo solicitado al momento por varios revendedores y muchos particulares, los vendió todos á buen precio, quedando en un instante desembarazado de la mercancía y con una regular ganancia en el bolsillo.

Digase luego que en Palma no hay dinero; que los negocios andan por las nubes; que los recursos escasean, etc., etc., y sirvanse, los que tal digan, dar un paseito por los mercados y tiendas; miren, examinen y juzguen.»

De «El Demócrata»:

«Se nos escribe de Buñola que el empresario de consumos ha tenido que dar parte al Alcalde por haber uno de los empleados de este ramo sido objeto de amenazas por parte del conductor de un carro, propiedad de un teniente de alcalde de allí y que estaba presente en el acto. El empleado quería practicar el reconocimiento del carro, como es debido, y el conductor, apoyado por el teniente de alcalde, lo impidió.

Si el hecho es cierto, poco edificante es el ejemplo dado por ese señor teniente de alcalde.»

Copiamos de «El Diario de Palma»:

«Ayer noche se reunieron ingenieros militares, de caminos, mecánicos, y los arquitectos, convocados por el Sr. Alcalde para tratar de la canalización de las aguas. Presidió la citada autoridad y asistió tambien el Concejal Sr. Munar, autor de la proposición para llevar á cabo la obra. Se acordó proponer al Ayuntamiento la elección de uno de los dos extremos siguientes:

1.º Que el Ayuntamiento encargue á la persona que bien le parezca un estudio completo sobre el Abastecimiento de aguas de la población, (cuyo proyecto se dijo que merecía un premio de unos seis mil duros).

2.º Que el Ayuntamiento abra un concurso, en el cual podrian tomar parte tambien todas las personas que se crean con fuerzas para ello, para una memoria que abrace el estudio de los diferentes manantiales que por la calidad de sus aguas, su cantidad y su posición, sean aptos para abastecer la ciudad de Palma, como tambien los trabajos que podrian hacerse para alumbrar nuevas aguas. (El premio que se dijo que convenia asignar á la mejor Memoria fué de unos treientos duros).

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 11 mañana.

(Recibido á las 1:59 .n)

La Gaceta nada publica de interes general.

El Consejo de mañana se ultimar á la constitución de las mesas del Senado y Congreso.

En la reunion de la Junta de aranceles se aprobaron las valoraciones de cáñamos, papel y ganados, mañana continuará la discusión.



ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 19 de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TÉRMO-METRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
58'7 Milímetros.	14'0 Centígrados.	O.	Calma.	Casi cubier	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante los días 17 y 18 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 4.—Total, 7.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 2.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total 3.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 1.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante los días 17 y 18 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 4.—Hembras, 0.—Total, 4.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 4.—Casados, 2.—Viudos, 0.—Total, 6.—Hembras.—Solteras, 2.—Casadas, 1.—Viudas, 0.—Total, 3.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 63 pas., balija y efectos.  
De Barcelona en 3 días polacra goleta Joven Andrés, de 62 ton., patron Juan Prats, con 5 mar. y madera.  
De Barcelona en 2 días pailebot Antonieta, de 35 ton., pat. Miguel Vaquer, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.  
Para Barcelona bergantín goleta Pilar, de 460 ton., cap. D. José María Conde, con 8 mar., lastre y efectos.  
Para Agde laud Carmen, de 47 ton., pat. Jaime Oliver, con 6 mar., vino y efectos.  
Para Barcelona goleta San Mariano, de 42 ton., pat. Antonio Masot, con 4 mar., algarrobas y efectos.  
Para Felanitx laud Virgen Dolorosa, de 51 ton., pat. José Vicens, con 4 mar. y pipas vacías.  
Para Alicante polacra goleta Joven Andrés, de 62 ton., pat. Juan Prats, con 5 mar. y madera.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0 nominal	VALOR. DE LA ACCION
	Pesetas	DESSEM-BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	155'83	468'50 D
Alfombra	300	300	58	290
Cambio Mallorca	300	250	60'00	300'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	307'50 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	205	89'50	447'50 D
Docks almacenes generales	500	100	26'25	131'25 P
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	"	"
Empresa Marítima a Vapor	500	300	"	"
Empresa Marítima a Vapor «La Isla»	500	300	"	"
Escuela Mercantil	125	125	"	"
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	69'00	345'00 D
Harinera Balear	500	250	47'50	237'50 D
Harinera Mallorquina	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	300	"	"
Industrial Mercantil	500	50	40	50 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorquina	100	100	150	150 D
Vidriera Balear	50	50	100	50
Vinícola Mallorquina	500	150	34'75	173'75 D

COTIZACIONES.

Madrid 19 á las 5 tarde.

Interior . . . . . 00'00.  
Exterior . . . . . 00'60.  
Bonos . . . . . 000'00.

Bolsin.

Interior. . . . . 22'00 contado.  
> . . . . . 20'05 fin de mes.

Barcelona 19.

Exterior . . . . .  
Interior. . . . . 21'97 contado.

Acciones del B. H. Colonial . 000'00.  
> F. C. N. de España. 00'00.

Palma.

Exterior . . . . .  
Interior. . . . . 22'00 contado.

ANUNCIOS.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien

Teneduría de libros. S. Miguel 94. 10—2

Almanagues.

En la Biblioteca Popular se ha recibido un rico surtido de almanagues de pared, llamados americanos, almanagues ilustrados en forma de libros, tales como: de *La Ilustracion Española y Americana*; de *Los Maridos*; de *La Risa*; de *Los Chistes*; de *La Cocinera*, etc. que se venden á los mismos precios que en Madrid.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de Bellas Artes y Agricultura.

AÑO XXV.

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y las industrias hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á la luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman; se distribuyen «Suplementos», gratis para los señores Suscritores.

Precios de Suscripcion.

En Madrid: Un año 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses, 10.—En Provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Advertencia.—Todas las personas que se suscriban á este periódico por conducto de la librería de Miguel Roca, Constitucion 90, antes del 31 del corriente mes, recibirán como regalo el Almanaque que la empresa de la ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA ha publicado para 1881.

**TURRONES DE GIJONA**  
Y  
**DE TODAS CLASES**

duros y blandos, dulces de Madrid, Toledo, Paris y los de fabricacion propia, vinos y licores legítimos del pais y extranjeros.

Cajas bomboneras, sencillas y muy lujosas.

Muchos otros artículos y el regalo de costumbre para la rifa.

Todo esto se hallará en la  
**Confitería de Frasquet**  
junto á S. Nicolás.  
*Quedó cerrado su establecimiento calle de Quint.*

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS

CONFITERIA DE FRASQUET

**TURRON LEGÍTIMO de Jijona.**

El acreditado D. Francisco Sevilla natural de Jijona, lo expende de clase superior en la calle de S. Nicolás núm. 40, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un completo y variado surtido, y entre el las incomparables *Cáscaras de Valencia*.

**ALMACEN**

DE PRODUCTOS NACIONALES, COLONIALES Y EXTRANJEROS  
de los Sres. Llambias y Quintana,  
ESTABLECIDO EN LA CALLE DEL SINDICATO N.º 50.

En este Almacen se ha recibido directamente de los puntos productores un surtido completo de Azúcares y Cafés de superior calidad.

**Vinos legítimos de Jerez de la Frontera**

de las marcas mas conocidas, figurando entre ellas la acreditadísima del Sr. Marquez de Lopez Martinez, entre cuyas clases se encuentran  
*Jerez pálido.* P. Ximenes corriente.  
*Id. pasto.* Id. soleras.  
*Id. ora.* Málaga dulce.  
*Id. amontillado.* Naranjas superior.  
y otros que se expenden en botellas y barriles de una y cuatro arrobas á precios módicos.  
Ron de varias clases y de superior calidad. 8—5

**Sacos de yute**  
DE TODAS CLASES  
**FABRICA**  
de la calle de los Olmos.  
PRECIOS MUY BARATOS. 17

**ESTUDIO EXPERIMENTAL**  
ACERCA DE LAS  
**ENFERMEDADES DE LA PATATA**  
(SOLANUM TUHEROSUM)  
POR  
el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

**Almacen de Música**  
DE B. C. PERELLÓ.  
19. Union 19. Palma.  
PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.  
Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 19

**TEATRO PRINCIPAL.**  
para hoy Lunes 20 de Diciembre de 1880.  
4.ª de abono.—7.ª decena.

1.º Sinfonia.—2.º El drama en 4 actos y en verso titulado:  
**EL JOROBADO**  
Dirigido por el primer actor Sr. Maza.  
Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.  
A las 7 y media.

**CULTOS SAGRADOS.**  
SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
Santo TOMAS apóstol.  
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.  
En san Felipe Neri empieza el Jubileo de Cuarenta horas siendo la exposicion á las 3 de la tarde  
Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.